



## REGLAMENTO

Copa Mundial de Beach Soccer  
de la FIFA Rusia 2021™

**FIFA**®

## **Fédération Internationale de Football Association**

Presidente: Gianni Infantino  
Secretaria general: Fatma Samoura  
Dirección: FIFA-Strasse 20  
Apdo. de correos  
8044 Zúrich  
Suiza  
Tel.: +41 (0)43 222 7777  
Página web: [FIFA.com](http://FIFA.com)

# **REGLAMENTO**

Copa Mundial de Beach Soccer de la FIFA Rusia 2021™

<i>Artículo</i>	<i>Página</i>
<b>Disposiciones generales</b>	4
1 Copa Mundial de Beach Soccer de la FIFA™	4
2 Fase preliminar	5
3 Comisión Organizadora de Competiciones de la FIFA	5
4 Federación organizadora/Comité Organizador Local: responsabilidades	6
5 Federaciones participantes: responsabilidades	7
6 Retirada, partido no disputado, partido suspendido y sustitución	9
<b>Procedimientos disciplinarios</b>	11
7 Cuestiones disciplinarias	11
8 Derrota por retirada o renuncia	11
9 Disputas	11
10 Protestas	12
11 Tarjetas amarillas y rojas	14
<b>Formato de la competición</b>	15
12 Número de selecciones	15
13 Fase de grupos y fase de eliminación directa	15
14 Igualdad de puntos y clasificación para la fase de eliminación directa	17
15 Prórroga y tanda de penaltis	18
<b>Preparación de la competición</b>	19
16 Sorteo y reunión informativa	19
17 Sedes y horarios de los partidos	19
18 Partidos amistosos	20
19 Llegada de las selecciones	21
<b>Estadio e instalaciones de entrenamiento</b>	22
20 Estadio	22
21 Terreno de juego	22
22 Marcadores, cronómetros y pantallas gigantes	23
23 Instalaciones de entrenamiento	23
<b>Listas de jugadores y oficiales</b>	25
24 Elegibilidad de los jugadores	25
25 Lista provisional	25
26 Lista definitiva	26
27 Acreditación	27

<i>Artículo</i>	<i>Página</i>
<b>Uniforme y equipamiento</b>	29
28 Aprobación de los uniformes y los colores	29
29 Números y nombres	30
30 Colores del uniforme	30
31 Otros elementos del equipamiento	31
<b>Organización de los partidos</b>	33
32 Lista de convocados	33
33 Área técnica	34
34 Protocolo de los partidos	35
35 Sesiones de familiarización y calentamiento prepartido	35
<b>Arbitraje</b>	37
36 Reglas de Juego del Fútbol Playa	37
37 Árbitros	37
<b>Disposiciones económicas</b>	38
38 Gastos cubiertos por la FIFA	38
39 Gastos cubiertos por la federación organizadora	39
40 Gastos cubiertos por la federación participante	39
<b>Aspectos médicos</b>	40
41 Médico de la selección	40
42 Parada cardiorrespiratoria y conmoción cerebral	40
<b>Derechos comerciales</b>	42
43 Reglamento de Marketing y Medios de Comunicación	42
<b>Galardones</b>	43
44 Trofeo, distinciones y medallas	43
<b>Disposiciones finales</b>	44
45 Circunstancias excepcionales	44
46 Casos no previstos	44
47 Idiomas	44
48 <i>Copyright</i>	44
49 Declaración de renuncia	44
50 Entrada en vigor	45

**Nota:** en este documento se emplea el masculino como género no marcado que incluye, en ciertos casos, a hombres y mujeres.

## DISPOSICIONES GENERALES

# 1 Copa Mundial de Beach Soccer de la FIFA™

### 1.

La Copa Mundial de Beach Soccer de la FIFA™ (en adelante, el «Mundial») es una competición recogida en la reglamentación de la FIFA.

### 2.

El Mundial se celebra cada dos años. Por regla general, toda federación afiliada a la FIFA puede participar en el Mundial.

### 3.

La participación en el Mundial es gratuita.

### 4.

El Mundial consta de una fase preliminar y una fase final.

### 5.

Todos los derechos que, en virtud del Reglamento de la Copa Mundial de Beach Soccer de la FIFA Rusia 2021™ (en adelante, «el reglamento»), no se cedan a la federación organizadora/comité organizador local, a una federación miembro participante o a una confederación serán propiedad de la FIFA.

### 6.

El presente reglamento regula los derechos, deberes y responsabilidades de todas las federaciones participantes en la Copa Mundial de Beach Soccer de la FIFA Rusia 2021™ (en adelante, el «Mundial 2021») y de la federación organizadora/comité organizador local, dado que forma parte del contrato de organización (en adelante, el «contrato de organización»). El presente reglamento y las directivas, decisiones, directrices y circulares promulgadas por la FIFA son vinculantes para todas las partes participantes e involucradas en los preparativos, la organización y la celebración del Mundial 2021.

### 7.

Serán de aplicación los Estatutos de la FIFA y toda la reglamentación vigente de este organismo. Toda referencia a los Estatutos y a la reglamentación de la FIFA en este reglamento remitirá a los Estatutos y a la reglamentación de la FIFA vigentes en el momento de aplicación.

## 2 Fase preliminar

### 1.

Conforme a los Estatutos de la FIFA, se delega en las confederaciones la organización de la fase preliminar, según la estructura vigente. Las confederaciones deberán redactar un reglamento para la fase preliminar y enviarlo a la FIFA al menos tres meses antes del inicio de dicha fase.

### 2.

Al inscribirse en la fase preliminar, las federaciones participantes se comprometen a:

- a) aceptar que todas las cuestiones administrativas, disciplinarias y arbitrales relacionadas con la fase preliminar sean resueltas por las respectivas confederaciones de conformidad con el reglamento correspondiente, y que la FIFA solo intervendrá si la confederación solicita su asistencia o en casos estipulados explícitamente en el Código Disciplinario de la FIFA;
- b) respetar el principio de la deportividad.

## 3 Comisión Organizadora de Competiciones de la FIFA

### 1.

De conformidad con los Estatutos de la FIFA y el Reglamento de Gobernanza de la FIFA, la Comisión Organizadora de Competiciones de la FIFA (en adelante, la «comisión organizadora de la FIFA»), nombrada por el Consejo de la FIFA, será responsable de organizar el Mundial 2021.

### 2.

En caso necesario, la comisión organizadora de la FIFA podrá nombrar un *bureau* o una subcomisión para tratar los asuntos urgentes.

### 3.

De conformidad con este reglamento, los Estatutos de la FIFA o el Reglamento de Gobernanza de la FIFA, la comisión organizadora de la FIFA podrá abordar todos aquellos asuntos relacionados con el Mundial 2021 que no sean responsabilidad de otro órgano.

4.

Las decisiones de la comisión organizadora de la FIFA o de su subcomisión o *bureau* serán firmes, vinculantes e inapelables.

## **4 Federación organizadora/Comité Organizador Local: responsabilidades**

1.

El Consejo de la FIFA nombró a la Federación Rusa de Fútbol (en adelante, la «federación organizadora») anfitriona de la fase final del Mundial 2021.

2.

Será responsabilidad de la federación organizadora preparar, organizar y celebrar la fase final, así como la seguridad durante su disputa junto con el país anfitrión. De conformidad con el contrato de organización, se deberá crear un Comité Organizador Local (en adelante, el «COL»). Tanto la federación organizadora como el COL estarán sujetos al control de la FIFA, y todas las decisiones de esta última serán firmes.

3.

Las obligaciones y responsabilidades de la federación organizadora en relación con la fase final se estipulan en el contrato de organización y la documentación que lo acompaña, en el presente reglamento y en toda la reglamentación, directrices, directivas, decisiones y circulares de la FIFA o en cualquier otro acuerdo concertado entre la FIFA y la federación organizadora.

4.

La federación organizadora eximirá a la FIFA de toda responsabilidad y renunciará a presentar reclamaciones contra la FIFA y los miembros de su delegación por los daños que pudieran resultar de un acto u omisión relacionado con la organización y el desarrollo del Mundial 2021.

5.

La federación organizadora deberá garantizar el cumplimiento inmediato de toda decisión adoptada por la FIFA referente a sus deberes y responsabilidades.

6.

La selección rusa, representante de la federación organizadora, está automáticamente clasificada para la fase final.



## 5 Federaciones participantes: responsabilidades

### 1.

Las federaciones clasificadas para la fase final (en adelante, las «federaciones participantes») se comprometen a acatar y garantizar que todos los miembros de su delegación (es decir, jugadores, entrenadores, gerentes, oficiales, responsables de prensa, representantes, invitados y todas las demás personas que realicen una función en la fase final y durante toda su estancia en el país anfitrión, en nombre de la federación participante) acaten este reglamento, las Reglas de Juego del Fútbol Playa, los Estatutos y los reglamentos de la FIFA, en particular, el Reglamento de Marketing y Medios de Comunicación, el Código Disciplinario de la FIFA, el Reglamento Antidopaje de la FIFA, el Código de Ética de la FIFA y el Reglamento de Equipamiento de la FIFA, así como cualquier otra circular, reglamento, directriz, directiva o decisión de la FIFA.

Asimismo, los jugadores se comprometen a:

- a) respetar el espíritu de la deportividad, proceder de forma no violenta y acatar la autoridad del equipo arbitral;
- b) comportarse respetando estos principios;
- c) abstenerse de recurrir al dopaje, conforme al Reglamento Antidopaje de la FIFA.

### 2.

Al inscribirse en la fase final, las federaciones participantes se comprometen a:

- a) observar y hacer que los demás miembros de la delegación, sobre todo, pero no únicamente los jugadores, observen el presente reglamento y el principio de la deportividad;
- b) aceptar y acatar todas las instrucciones y decisiones adoptadas por los órganos y oficiales de la FIFA, de acuerdo con lo estipulado en el presente reglamento;
- c) participar en todos los partidos de la fase final programados para su selección;
- d) aceptar todos los preparativos de la fase final realizados por la federación organizadora de común acuerdo con la FIFA;
- e) aceptar que la FIFA utilice o sublicencie a terceros imágenes, nombres o datos de los miembros de la delegación que puedan estar relacionados con la fase final, así como aceptar la grabación y difusión de estas imágenes, nombres y datos;

- f) garantizar la contratación de pólizas de seguro adecuadas, que cubran todos los riesgos, entre otros, de lesión, accidente, enfermedad o viaje que puedan afectar a los miembros de la delegación y a toda persona que desempeñe funciones en su nombre, de acuerdo con la reglamentación de la FIFA.

### 3.

Además, las federaciones participantes serán responsables de:

- a) la conducta de los miembros de su delegación;
- b) sufragar los costes y gastos accesorios de los miembros de su delegación o de cualquier otra persona que desempeñe funciones en su nombre durante su estancia en el país anfitrión;
- c) sufragar todos los gastos derivados de prolongar la estancia de algún miembro de su delegación, o de cualquier otra persona que desempeñe funciones en su nombre, ya sea antes o después de la fase final;
- d) solicitar con la suficiente antelación los visados ante el consultado o embajada del país anfitrión más cercanos; en caso necesario, el COL les asistirá en este cometido;
- e) asistir a las ruedas de prensa y otras actividades de los medios organizadas por la FIFA, de conformidad con Reglamento de Marketing y Medios de Comunicación y las directrices y circulares correspondientes;
- f) velar por que todos los miembros de su delegación cumplan con los Estatutos y los reglamentos de la FIFA vigentes y con las decisiones, directivas, directrices y circulares de sus órganos, en particular del Consejo de la FIFA, la Comisión Organizadora de la FIFA, la Comisión de Árbitros, la Comisión Disciplinaria, la Comisión de Ética y la Comisión de Apelación.

### 4.

Todas las federaciones participantes confirmarán su participación remitiendo a la FIFA el formulario de inscripción y toda la documentación suplementaria requerida, según haya comunicado la FIFA mediante sus circulares, firmada y dentro de los plazos fijados por la FIFA. Es indispensable que estos documentos se envíen puntualmente a la FIFA. En caso de que una federación participante no cumpla con los plazos y con los requisitos formales de entrega de los documentos necesarios, la comisión organizadora de la FIFA tomará una decisión al respecto.

### 5.

Las federaciones participantes defenderán y eximirán a la FIFA, a la federación organizadora, al COL, así como a sus oficiales, directores, empleados, representantes, agentes, o cualquier otra persona colaboradora, de toda responsabilidad civil, obligación, pérdida, daño, sanción, queja, acción, multa

o gasto (incluidos los gastos jurídicos correspondientes) de cualquier tipo o naturaleza que resulte, se desprenda o se atribuya al incumplimiento de este reglamento por parte de las federaciones participantes, los miembros de su delegación, sus afiliados y cualquier otra parte contractual de las federaciones participantes.

## **6 Retirada, partido no disputado, partido suspendido y sustitución**

### **1.**

Las federaciones participantes tienen la obligación de disputar todos los partidos del Mundial 2021 hasta que resulten eliminadas.

### **2.**

Si una federación participante se retirara del Mundial 2021 a más tardar 30 días antes del primer partido de la fase final, la Comisión Disciplinaria de la FIFA le impondrá una multa de 15 000 CHF como mínimo. Si una federación participante se retira del Mundial 2021 en los 30 días previos al primer partido de la fase final, la Comisión Disciplinaria de la FIFA le impondrá una multa de 20 000 CHF como mínimo.

### **3.**

Según las circunstancias de la retirada, la Comisión Disciplinaria de la FIFA podrá tomar otras medidas disciplinarias e incluso excluir a la federación participante en cuestión de las siguientes competiciones de la FIFA.

### **4.**

De conformidad con el Código Disciplinario de la FIFA, la Comisión Disciplinaria de la FIFA podrá tomar medidas disciplinarias contra las federaciones en cuestión por aquellos partidos que no se disputen o que se suspendan de forma definitiva, excepto en casos de fuerza mayor reconocidos por la FIFA.

### **5.**

Toda federación participante que se retire o cuya conducta pueda comportar la anulación o la suspensión definitiva de un partido podrá recibir la orden de la comisión organizadora de la FIFA de reembolsar a la FIFA, a la federación organizadora o a otra federación participante los gastos derivados de su conducta. En tales casos, la FIFA podría imponer a la federación en cuestión el pago de una indemnización a la FIFA, a la federación organizadora o a otra federación participante por los daños causados. Además, la federación en cuestión renunciará a solicitar a la FIFA remuneración económica alguna.

**6.**

Si una federación se retirara o un partido no se pudiera disputar o se suspendiera de forma definitiva por causas de fuerza mayor, la FIFA decidirá de manera discrecional al respecto y emprenderá las acciones que considere necesarias.

**7.**

Además de la disposición anterior, si un partido se suspendiera de forma definitiva por causas de fuerza mayor una vez comenzado, se aplicarán las siguientes reglas:

- a) El partido se reanudará a partir del minuto y segundo en el que se interrumpió —no desde el inicio— y con el resultado que registraba el marcador en el momento de la interrupción.
- b) El partido se reanudará con los mismos jugadores en el terreno de juego y los mismos suplentes disponibles que había en el momento de suspender el encuentro.
- c) No se podrán añadir suplentes a la lista de convocados.
- d) Aquellos jugadores expulsados antes de la suspensión del partido no podrán disputar el partido, si bien otro jugador podrá sustituir al jugador expulsado una vez transcurridos dos minutos (v. Regla 3 de las Reglas de Juego del Fútbol Playa).
- e) Las medidas disciplinarias impuestas antes de suspender el partido se aplicarán de acuerdo con el Código Disciplinario de la FIFA.
- f) La FIFA decidirá la hora, la fecha y el lugar en que se reanudará el partido.

**8.**

Si una federación participante se retirara o fuera excluida de la fase final, la FIFA decidirá de manera discrecional al respecto y emprenderá las acciones que considere necesarias. En particular, la comisión organizadora de la FIFA podrá sustituir a dicha federación por otra.

## PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS

### 7 Cuestiones disciplinarias

#### 1.

Las infracciones disciplinarias se tratarán según lo estipule el Código Disciplinario de la FIFA vigente, así como de acuerdo con las circulares y las directivas pertinentes que las federaciones participantes y los miembros de las delegaciones se comprometan a acatar.

#### 2.

La FIFA podrá introducir nuevas disposiciones y medidas disciplinarias válidas de cara al Mundial 2021. Estas disposiciones deberán comunicarse a las federaciones participantes como muy tarde antes de la disputa del primer partido de la fase final.

### 8 Derrota por retirada o renuncia

#### 1.

Si un equipo fuera sancionado con la derrota por retirada o renuncia, se considerará que el resultado es de 10-0 a favor del oponente.

#### 2.

Si en el momento de la suspensión del partido el equipo adversario hubiera conseguido una ventaja superior a diez goles o hubiera ganado el encuentro por más de diez tantos, prevalecerá el resultado obtenido en el campo.

#### 3.

En caso de existir discrepancias entre el presente reglamento y el Código Disciplinario de la FIFA respecto al resultado de un partido en el que se declare la retirada o renuncia, el presente reglamento será el documento vinculante.

### 9 Disputas

Toda disputa relacionada con el Mundial 2021 se resolverá sin demora por mediación, a excepción de las contempladas en el art. 7 precedente.

**1.**

De conformidad con los Estatutos de la FIFA, las federaciones participantes no acudirán a la justicia ordinaria para resolver disputas, sino que estarán sometidas a la jurisdicción exclusiva de la FIFA.

**2**

Las federaciones participantes reconocen y aceptan que, una vez agotadas todas las vías de recurso de la FIFA, la última instancia de apelación será el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAD) de Lausana (Suiza), a menos que sea excluido o que se trate de decisiones firmes y vinculantes. Todo procedimiento de arbitraje de esta naturaleza se regirá por el Código de Arbitraje en Materia Deportiva del TAD.

## **10** Protestas

**1.**

En el presente reglamento, se considerarán protestas todo tipo de objeciones respecto a incidentes o asuntos relacionados directamente con los partidos, incluyendo, entre otros, el estado y la marcación del terreno de juego, el equipamiento suplementario, la elegibilidad de los jugadores, las instalaciones del estadio y los balones de fútbol playa.

**2.**

Salvo que se estipule de otra manera en el presente artículo, las protestas se remitirán por escrito al coordinador general de la FIFA durante las dos horas posteriores al partido. Asimismo, deberá presentarse acto seguido un informe completo por escrito que incluya una copia de la protesta original. Ambos se enviarán por correo certificado a las oficinas principales de la FIFA en el país anfitrión durante las 24 horas siguientes al término del partido; de lo contrario, se desestimarán.

**3.**

Las protestas relacionadas con la elegibilidad de los jugadores deberán presentarse por escrito al centro operativo de la FIFA en el país organizador a más tardar cinco días antes del primer partido de la fase final y serán competencia de la Comisión Disciplinaria de la FIFA.

**4.**

El jefe de delegación de la selección que presente la protesta deberá comunicar por escrito al árbitro, antes del comienzo del partido, las protestas

sobre el estado del terreno de juego o sus inmediaciones, la marcación o cualquier otro elemento (p. ej. las porterías, los banderines o los balones de fútbol playa). Si una selección considerara que el campo se ha deteriorado durante el partido hasta el punto de volverse impracticable, el capitán de la selección que presente la protesta informará inmediatamente al árbitro en presencia del capitán de la selección adversaria. El jefe de delegación deberá confirmar por escrito esta protesta ante el coordinador general de la FIFA en las dos horas posteriores a la finalización del partido.

**5.**

Cuando se trate de incidentes sucedidos durante el partido, el capitán de la selección deberá presentar la protesta inmediatamente después del suceso, en presencia del capitán de la selección adversaria y antes de que se reanude el encuentro. El jefe de la delegación confirmará por escrito esta protesta ante el coordinador general de la FIFA en las dos horas posteriores a la finalización del partido.

**6.**

No se admitirán protestas contra las decisiones del árbitro sobre hechos sucedidos en el partido. Dichas decisiones serán firmes e inapelables, salvo en los casos en que el Código Disciplinario de la FIFA estipule lo contrario.

**7.**

Si se presentara una protesta infundada o insostenible, la Comisión Disciplinaria de la FIFA podrá tomar medidas disciplinarias.

**8.**

Si no se cumplieran las condiciones formales de presentación de protestas estipuladas en este reglamento, el órgano competente desestimarán la protesta. Una vez concluida la final del Mundial 2021, se desestimarán las protestas mencionadas en el presente artículo. Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión Disciplinaria de la FIFA preserva su competencia para investigar y castigar las infracciones disciplinarias de oficio, tal y como establece el Código Disciplinario de la FIFA.

**9.**

La comisión organizadora de la FIFA tomará las decisiones oportunas con respecto a las protestas presentadas, excepto en los casos establecidos en el presente reglamento, los Estatutos de la FIFA o el resto de sus reglamentos.

# 11

## Tarjetas amarillas y rojas

**1.**

Las tarjetas amarillas y las suspensiones pendientes como resultado de amonestaciones en diferentes partidos de la fase preliminar organizada por las confederaciones no se trasladarán a la fase final. No obstante, sí se trasladarán a la fase final del torneo las suspensiones pendientes impuestas tras recibir una tarjeta roja en la fase preliminar organizada por las confederaciones.

**2.**

En la fase final del torneo, no se acumularán las tarjetas amarillas después de cuartos de final.

**3.**

Si un jugador fuera amonestado en dos partidos diferentes, no podrá disputar el siguiente partido de su selección.

**4.**

Si un jugador fuera expulsado con una tarjeta roja directa o por doble amonestación, se le impondrá una suspensión de manera automática y no podrá participar el siguiente partido de su selección. Además, en caso de recibir una tarjeta roja directa, se podrán imponer otras sanciones.

**5.**

En caso de no poder cumplirse en el Mundial 2021, la sanción se trasladará al próximo partido oficial de la selección.



**FORMATO DE LA COMPETICIÓN**

# 12

## Número de selecciones

Las selecciones participantes en el Mundial 2021 serán 16, distribuidas por confederación del modo siguiente:

Confederación	Número de participantes
AFC	3
CAF	2
Concacaf	2
CONMEBOL	3
OFC	1
UEFA	4
Anfitrión (Rusia)	1

# 13

## Fase de grupos y fase de eliminación directa

**1.**

La fase final constará de una fase de grupos, seguida de los cuartos de final y las semifinales, el partido por el tercer puesto y la final.

**2.**

Las 16 selecciones participantes se repartirán en cuatro grupos de cuatro equipos cada uno. La FIFA decidirá por sorteo las cabezas de serie de la fase final de conformidad con el puesto de las selecciones, tal y como establece el procedimiento del sorteo. La FIFA distribuirá las selecciones en grupos determinando las cabezas de serie mediante sorteo público y tomando en consideración factores deportivos y geográficos. Las selecciones se distribuirán entre los cuatro grupos de la manera siguiente:

Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D
A1	B1	C1	D1
A2	B2	C2	D2
A3	B3	C3	D3
A4	B4	C4	D4

**3.**

Los partidos de la fase de grupos se disputarán conforme al siguiente calendario. Las selecciones de un mismo grupo se enfrentarán entre sí de acuerdo con un sistema de liguilla, en el que la victoria vale tres puntos; la victoria en la prórroga, dos puntos; la victoria en la tanda de penaltis, un punto y la derrota, cero puntos. Siempre debe haber un ganador después de cada partido.

JORNADA 1	JORNADA 2	JORNADA 3
A1 – A2 A3 – A4	A1 – A3 A4 – A2	A4 – A1 A2 – A3
B1 – B2 B3 – B4	B1 – B3 B4 – B2	B4 – B1 B2 – B3
C1 – C2 C3 – C4	C1 – C3 C4 – C2	C4 – C1 C2 – C3
D1 – D2 D3 – D4	D1 – D3 D4 – D2	D4 – D1 D2 – D3

**4.**

Las selecciones clasificadas como primera y segunda de cada grupo se clasificarán para cuartos de final.

**5.**

Las ocho selecciones clasificadas en la fase de grupos jugarán los cuartos de final. Se designará a las selecciones ganadoras de la siguiente forma:

1.<sup>a</sup> A – 2.<sup>a</sup> B = Ganadora 1

1.<sup>a</sup> B – 2.<sup>a</sup> A = Ganadora 2

1.<sup>a</sup> C – 2.<sup>a</sup> D = Ganadora 3

1.<sup>a</sup> D – 2.<sup>a</sup> C = Ganadora 4

Nota: esta configuración no representa necesariamente el orden cronológico en el que se disputarán los partidos.

**6.**

Las ganadoras de los cuartos de final disputarán las semifinales de la siguiente manera:

Semifinal 1: Ganadora 1 – Ganadora 3

Semifinal 2: Ganadora 2 – Ganadora 4

Nota: esta configuración no representa necesariamente el orden cronológico en el que se disputarán los partidos.

## 7.

Las dos selecciones que ganen las semifinales disputarán la final. Las selecciones que pierdan sus encuentros de semifinales disputarán el partido por el tercer puesto.

Partido por el tercer puesto: Perdedora SF1 – Perdedora SF2

Final: Ganadora SF1 – Ganadora SF2

# 14 Igualdad de puntos y clasificación para la fase de eliminación directa

## 1.

Si dos o más selecciones del mismo grupo tuvieran los mismos puntos tras completar la fase de grupos, se aplicarán los siguientes criterios, en el orden indicado, para determinar su posición:

- 1.º paso:

- a) mayor número de puntos obtenidos en todos los partidos de la fase de grupos;
- b) mayor diferencia de goles en todos los partidos de la fase de grupos;
- c) mayor número de goles marcados en todos los partidos de la fase de grupos.

- 2.º paso:

Si dos o más selecciones obtuvieran el mismo resultado conforme a los tres criterios mencionados, sus posiciones se determinarán del siguiente modo:

- d) mayor número de puntos obtenidos en los partidos de la fase de grupos entre las selecciones en cuestión;
- e) mayor diferencia de goles en los partidos de la fase de grupos entre las selecciones en cuestión;
- f) mayor número de goles marcados en los enfrentamientos directos en la fase de grupos;

g) mayor número de puntos obtenidos por conducta deportiva según el número de tarjetas amarillas y rojas recibidas:

– tarjetas amarillas:	1 punto menos
– tarjeta roja (por doble amarilla):	3 puntos menos
– tarjeta roja directa:	4 puntos menos
– tarjeta amarilla y tarjeta roja directa:	5 puntos menos

Se aplicará a cada jugador una sola de las deducciones mencionadas por partido. La selección con el mayor número de puntos obtendrá el puesto más alto en la clasificación.

h) Por sorteo realizado por la FIFA.

Respecto al segundo paso, todas las selecciones involucradas se clasificarán aplicando por orden los criterios de d) a g). Si una de las selecciones se clasificara en una posición superior o inferior de conformidad con un criterio, pero no fuera posible determinar el orden de clasificación de todas las selecciones según ese mismo criterio, el orden de las dos o tres selecciones restantes se determinará de conformidad con el siguiente criterio y así sucesivamente. En cualquier caso, tras aplicar un criterio, el segundo paso no se volverá a aplicar desde el principio para las dos o tres selecciones restantes.

## 2.

A efectos del cómputo de goles, solo tendrán en cuenta los marcados durante el tiempo reglamentario y la prórroga.

# 15 Prórroga y tanda de penaltis

## 1.

Tanto en la fase de grupos como en la de eliminación directa, si se produce un empate al final del tiempo reglamentario, se jugará una prórroga, que consistirá en un periodo de tres minutos. El descanso entre el final del tercer periodo y el comienzo de la prórroga no deberá durar más de tres minutos.

## 2.

Si el partido siguiera empatado después de la prórroga, se definirá el ganador mediante una tanda de penaltis o penales, conforme al procedimiento establecido en las Reglas de Juego del Fútbol Playa.

## PREPARACIÓN DE LA COMPETICIÓN

# 16

### Sorteo y reunión informativa

#### 1.

En principio, el sorteo de la fase final se llevará a cabo al menos dos meses antes del primer partido de dicha fase.

#### 2.

En principio, la federación organizadora y la FIFA organizarán el sorteo, que se combinará con una reunión informativa con las selecciones, visitas de inspección a las sedes y otras actividades relacionadas.

#### 3.

La FIFA cubrirá los costes de los vuelos en clase económica de dos representantes de cada federación miembro —en principio, el seleccionador y el jefe de la delegación— desde la capital del país de la federación participante correspondiente hasta la ciudad donde se celebre el sorteo. Asimismo, la FIFA cubrirá los gastos de alojamiento de estos dos representantes por un máximo de tres noches, que podrán ampliarse a cuatro en función de la disponibilidad de vuelos. El COL se hará cargo de los gastos de los desplazamientos nacionales (avión, tren o transporte por carretera) desde la ciudad en la que se celebre el sorteo hasta la ciudad en la que la selección dispute sus partidos. El resto de gastos correrán por cuenta de la federación participante.

# 17

### Sedes y horarios de los partidos

#### 1.

La federación organizadora propondrá las sedes, las fechas y los horarios de los partidos, que estarán sujetos a la aprobación de la FIFA.

#### 2.

Las fechas y las sedes de los encuentros se programarán con un periodo de descanso mínimo de un día entre partidos.

#### 3.

Si fuera necesario, la FIFA modificará los horarios después del sorteo.

# 18

## Partidos amistosos

### 1.

De conformidad con el procedimiento para la aprobación de partidos amistosos establecido en el Reglamento de Partidos Internacionales de la FIFA, las selecciones tendrán derecho a disputar partidos amistosos en el país anfitrión hasta cinco días antes de su primer partido de la fase final.

### 2.

Se aplicarán las siguientes normas:

- a) A menos que lo apruebe la FIFA, no podrán disputarse partidos amistosos en el estadio oficial durante los catorce días previos al inicio de la fase final.
- b) Las selecciones de un mismo grupo no disputarán partidos amistosos entre sí en el país anfitrión.
- c) Las marcas del Mundial 2021 no podrán utilizarse durante los partidos amistosos y tampoco se podrá crear una asociación con el Mundial 2021 en material de marketing, promocional o publicitario producido para partidos amistosos.
- d) No se cobrará entrada.
- e) Las selecciones deberán cumplir el Reglamento de Marketing y Medios de Comunicación, el Reglamento de Equipamiento y todos los demás reglamentos y directrices de la FIFA pertinentes.
- f) No se retransmitirán los partidos amistosos.
- g) Las federaciones participantes no tendrán derechos de televisión ni de marketing.

### 3.

Las federaciones participantes que disputen amistosos u organicen una concentración previa a la competición en Rusia deberán solicitar visados para todos los miembros de la delegación al menos un mes antes de su llegada a Rusia.

### 4.

La FIFA podrá proporcionar información adicional sobre partidos amistosos mediante circulares.

# 19

## Llegada de las selecciones

### 1.

Las selecciones participantes en la fase final deberán llegar a la sede de su primer partido de la fase de grupos al menos cuatro días antes de su primer partido.

### 2.

Solo los hoteles de concentración oficiales que tengan contrato con la FIFA, con la federación organizadora o con el COL podrán alojar a las selecciones desde los cuatro días previos al primer partido de la selección y hasta el día posterior a su eliminación.

**ESTADIO E INSTALACIONES DE ENTRENAMIENTO****20** Estadio**1.**

Antes del Mundial 2021, la FIFA realizará inspecciones del estadio de la fase final para verificar el cumplimiento de los requisitos estructurales. La administración de la FIFA aprobará o desestimará el estadio en función de varios criterios estructurales y de seguridad analizados durante las visitas de inspección y de otros datos recabados por la FIFA. Las decisiones serán definitivas.

**2.**

La federación organizadora presentará a la FIFA los documentos que confirmen que el estadio ha sido inspeccionado meticulosamente por las autoridades públicas competentes y cumple los requisitos de seguridad estipulados en la legislación nacional aplicable y en el Reglamento FIFA de Seguridad en los Estadios.

**3.**

A menos que la FIFA lo autorice de manera excepcional, el estadio y las instalaciones de entrenamiento no se utilizarán para disputar encuentro alguno ni para otros acontecimientos por lo menos durante los catorce días —o más, si la FIFA así lo estimara necesario debido a las condiciones en que se encuentren— previos al inicio del Mundial 2021 y hasta un día después del último partido programado en el estadio.

**4.**

El estadio dispondrá de instalaciones de iluminación artificial capaces de iluminar con las máximas garantías y condiciones lumínicas todas las zonas del terreno de juego. Además, en caso de fallo del suministro eléctrico, el estadio deberá disponer de un generador que garantice la intensidad de luz especificada por la FIFA en todo el terreno de juego e iluminación de emergencia en todo el estadio.

**21** Terreno de juego**1.**

A menos que la FIFA disponga lo contrario, el terreno de juego tendrá las siguientes dimensiones: 37 m de longitud por 28 m de anchura.



**2.**

Para cada partido, el terreno de juego, el equipamiento accesorio y las instalaciones deberán estar en perfecto estado y cumplir con lo estipulado en las Reglas de Juego y la reglamentación pertinente. El estadio deberá contar con porterías, redes y banderines de repuesto cerca del terreno de juego.

## 22

### Marcadores, cronómetros y pantallas gigantes

**1.**

El estadio deberá contar con dos marcadores con cronómetro incorporado, dispuestos de la forma siguiente:

- a) uno estará situado en una de las esquinas del terreno de juego, frente a la cámara principal;
- b) el segundo se ubicará debajo de la tribuna principal, frente al graderío.

**2.**

La FIFA deberá determinar las condiciones que rigen las transmisiones a todos los marcadores y pantallas gigantes.

## 23

### Instalaciones de entrenamiento

**1.**

La federación organizadora pondrá a disposición de las selecciones un mínimo de dos instalaciones de entrenamiento. Dichas instalaciones deberán ser aprobadas por la FIFA.

**2.**

Las selecciones tendrán acceso exclusivo a las instalaciones de entrenamiento desde al menos cuatro días antes de su primer partido y hasta un día después de que se haya disputado el último partido de la fase final en la sede correspondiente.

**3.**

A menos que la FIFA apruebe medidas distintas, los terrenos de juegos de las instalaciones de entrenamiento deberán ser de 37x28 m.

**4.**

Las instalaciones de entrenamiento deberán ubicarse a una distancia razonable de los hoteles de concentración; lo deseable es que estén a unos 20-30 minutos o menos por carretera.

**5.**

Las instalaciones de entrenamiento deberán tener el mismo tipo de superficie que los campos en los que se disputen los partidos, estar en perfecto estado y contar con la marcación estipulada en las Reglas de Juego del Fútbol Playa.

**6.**

La federación organizadora deberá aportar el personal de apoyo y el equipamiento necesario en todas las instalaciones de entrenamiento oficiales, lo que incluye, entre otros elementos, conos y porterías móviles.

**7.**

A partir de los cuatro días previos a su primer partido de la fase final y hasta su eliminación, las federaciones participantes podrán entrenar únicamente en las instalaciones de entrenamiento oficiales designadas por la FIFA.

## LISTAS DE JUGADORES Y OFICIALES

# 24

### Elegibilidad de los jugadores

#### 1.

Al convocar a los jugadores que integrarán su selección durante la fase final, las federaciones participantes deberán tener en cuenta las siguientes disposiciones:

- a) Todos los jugadores tendrán la nacionalidad del país que representen y estarán sujetos a su jurisdicción.
- b) Todos los jugadores deberán ser seleccionables de conformidad con los Estatutos de la FIFA, el Reglamento de Aplicación de los Estatutos y el resto de normativa de la FIFA.

#### 2.

Será responsabilidad de las federaciones participantes alinear solo a jugadores seleccionables. En caso de contravenir esta disposición, deberán atenerse a las consecuencias previstas en el Código Disciplinario de la FIFA.

# 25

### Lista provisional

#### 1.

Las federaciones participantes enviarán por internet a la FIFA una lista provisional de un mínimo de doce y un máximo de 18 jugadores (de los cuales tres, como mínimo, deberán ser guardametas), acompañada de las copias del pasaporte de todos los que figuren en la lista. La lista provisional se enviará a la FIFA dentro del plazo estipulado en la circular correspondiente.

#### 2.

Las federaciones participantes incluirán un máximo de quince miembros de la delegación en su lista provisional a fin de que las autoridades competentes puedan comprobar sus antecedentes para la expedición de los visados y las acreditaciones. Las federaciones participantes cumplirán con los requisitos y procedimientos relativos a la solicitud del visado.

#### 3.

La lista provisional solo se utilizará con fines internos y no se hará pública.

**4.**

Las solicitudes de cambios en la lista provisional en casos excepcionales deberán enviarse por escrito antes de que venza el plazo de presentación de la lista definitiva y estarán sujetas a la aprobación de la FIFA.

## **26** Lista definitiva

**1.**

La lista definitiva de los doce jugadores seleccionados para participar en la fase final (dos de los cuales deberán ser guardametas) se enviarán por internet antes de que venza el plazo fijado para ello en la circular correspondiente. Dentro del mismo plazo, también se enviará a la FIFA una copia firmada de dicha lista. Toda la información sobre los jugadores solicitada por internet se indicará debidamente.

**2.**

Los jugadores de la lista definitiva se elegirán de entre los incluidos en la lista provisional. En la fase final, solo podrán participar los doce jugadores que figuren en la lista definitiva.

**3.**

Solo podrá sustituirse a un jugador inscrito en la lista definitiva por otro de la lista provisional en caso de lesión grave o enfermedad, a más tardar 24 horas antes del primer partido de su equipo. La selección participante deberá nombrar al sustituto e informar a la FIFA al respecto. Una vez recibido y aceptado un examen médico detallado en uno de los cuatro idiomas oficiales de la FIFA, la Comisión de Medicina de la FIFA, representada por el jefe de los servicios médicos de la FIFA, expedirá un certificado confirmando que la lesión o enfermedad reviste la suficiente gravedad para impedir que el jugador participe en la fase final. Los jugadores lesionados que sean sustituidos deberán devolver su acreditación a la FIFA y, por tanto, dejarán de ser considerados parte de la lista definitiva de la federación participante. El número de la camiseta del sustituto será el del jugador lesionado al que haya reemplazado.

**4.**

La FIFA publicará la lista definitiva de los doce jugadores inmediatamente después de que venza el plazo de envío.

**5.**

Junto con la lista definitiva de jugadores, se deberá enviar en línea y en el plazo estipulado la lista definitiva de doce miembros de la delegación.

**6.**

Antes del inicio de la fase final, cada uno de los jugadores inscritos en la lista definitiva acreditará su identidad y nacionalidad mediante un pasaporte en vigor provisto de fotografía (que especifique el día, mes y año de nacimiento). Los jugadores que no presenten este documento no podrán participar en el Mundial 2021.

## 27

### Acreditación

**1.**

La FIFA entregará a todos los jugadores y miembros de la delegación una acreditación oficial provista de fotografía. Las federaciones participantes recibirán 24 acreditaciones (doce para los jugadores de la lista definitiva y doce para los miembros de la delegación de la lista definitiva). Téngase en cuenta que la FIFA cubrirá los gastos de un máximo de 17 miembros de la delegación, tal y como se estipula en las disposiciones económicas.

**2.**

Con el fin de controlar y restringir el acceso a los vestuarios y al terreno de juego los días de partido, la FIFA podrá hacer entrega a todas las selecciones de un determinado número de acreditaciones complementarias (SAD). Más adelante, se facilitará información detallada al respecto.

**3.**

La FIFA se reserva el derecho a retirar la acreditación a aquel miembro de la delegación o jugador que se comporte de forma indebida.

**4.**

Las federaciones participantes enviarán dentro del plazo fijado todos los datos requeridos por la FIFA para la tramitación de la acreditación. Se enviará más información al respecto en una circular.

**5.**

Los jugadores llevarán la acreditación al entrar al estadio y a las instalaciones de entrenamiento. Los miembros de la delegación llevarán la acreditación de forma visible en todo momento tanto en el estadio como en las instalaciones de entrenamiento. Solamente los jugadores en posesión de una acreditación válida podrán participar en el Mundial 2021.

## UNIFORME Y EQUIPAMIENTO

# 28

## Aprobación de los uniformes y los colores

**1.**

El Reglamento de Equipamiento de la FIFA en vigor se aplicará a todos los partidos de la fase final, excepto que se especifique de otro modo en el presente reglamento. En caso de que existan disposiciones contradictorias entre el presente reglamento o el Reglamento de Equipamiento con respecto a las estipulaciones recogidas en el Reglamento de Marketing y Medios de Comunicación del Mundial 2021, prevalecerá este último.

**2.**

Las selecciones comunicarán a la FIFA cuáles son sus dos uniformes (el titular y el de reserva, compuestos ambos de camiseta y pantalón) de colores diferentes y que contrasten entre sí (uno de colores predominantemente oscuros y el otro de colores claros). Asimismo, elegirán para sus guardametas dos colores que contrasten con los del uniforme de los jugadores de campo. Estos dos uniformes deberán distinguirse claramente y sus colores deberán contrastar entre sí, y a su vez diferenciarse de los uniformes titular y de reserva de los jugadores de campo. Esta información se enviará por internet a través del formulario de los colores del uniforme dentro del plazo estipulado. De conformidad con el art. 28, apdo. 4 que aparece más adelante, una vez recibidos y aprobados por la FIFA solamente se podrán llevar esos uniformes.

**3.**

Para poder proceder a la sustitución del guardameta, tal y como estipula la Regla 3 de las Reglas de Juego del Fútbol Playa, las selecciones deberán suministrar camisetas de guardameta con dorsales, las cuales se utilizarán en el caso de que, por circunstancias concretas, un jugador de campo deba ocupar el puesto del guardameta. Estas camisetas se facilitarán en los mismos dos colores que la titular y de reserva destinadas a los guardametas.

**4.**

Se solicitará a las federaciones participantes que envíen muestras del equipamiento (tanto del uniforme como de otros elementos que se utilicen en el estadio) a la FIFA, la cual confirmará el procedimiento de aprobación exacto. Sobre la base de este procedimiento, la FIFA elaborará un informe en el que aprobará o rechazará los distintos elementos del uniforme.

## 29 **Números y nombres**

### 1.

Solo se podrán asignar a los jugadores los números del 1 al 12, y el número 1 se reservará para uno de los guardametas. De conformidad con el Reglamento de Equipamiento de la FIFA, estos números se colocarán a la altura del pecho en la parte delantera de la camiseta, así como en los pantalones, y los nombres de los jugadores se añadirán al número adherido a la espalda. Los números deberán corresponderse con los indicados en la lista definitiva.

### 2.

De acuerdo con lo estipulado en el Reglamento de Equipamiento de la FIFA, el apellido o el sobrenombre del jugador (o la forma abreviada) será claramente legible y se colocará sobre el número en el dorso de la camiseta. El nombre que aparezca en la camiseta deberá ser muy parecido al nombre indicado en la lista definitiva o en cualquier otro documento oficial de la FIFA. En caso de dudas, la FIFA decidirá en última instancia qué nombre aparecerá en la camiseta.

### 3.

El número y el nombre que aparezca en las camisetas de guardameta de los jugadores que sustituyan a un guardameta durante un partido deberán coincidir con los que figuran en la lista definitiva.

## 30 **Colores del uniforme**

### 1.

En principio, las selecciones llevarán el uniforme titular, tal y como hayan indicado en el formulario de colores del uniforme. Si los uniformes de los contrincantes y del equipo arbitral se prestasen a confusión, el equipo A en el calendario de partidos podrá vestir su uniforme titular y el equipo B, el de reserva o, en caso necesario, ambos equipos llevarán una combinación del uniforme titular y el de reserva. La FIFA hará lo posible por que todas las selecciones vistan sus uniformes titulares al menos una vez durante la fase de grupos.

### 2.

La administración de la FIFA informará a las selecciones sobre los colores del uniforme con los que se disputará el partido antes de que este comience. La asignación de colores que decida la administración de la FIFA será definitiva.



**3.**

Los uniformes titular y de reserva, así como los de guardameta deberán llevarse a todos los partidos.

**4.**

Durante el Mundial 2021, la FIFA aprobará —como muy tarde, en la reunión de bienvenida— todo el material (uniformes, guantes, bolsas de deporte, equipamiento médico, etc.) que pudiera exhibirse en el estadio, las instalaciones de entrenamiento, los hoteles o durante el viaje a los países anfitriones o en los desplazamientos dentro de estos.

# 31

## Otros elementos del equipamiento

**1.**

La FIFA proporcionará una cantidad suficiente de escudos con el logotipo oficial del Mundial 2021 que deberán colocarse en la manga derecha de la camiseta de los jugadores. Cabe la posibilidad de que se coloque otro logotipo de una campaña de la FIFA en la manga izquierda. La FIFA informará a las selecciones participantes sobre las instrucciones para el uso de los escudos de las mangas de las camisetas.

**2.**

La FIFA proporcionará a las selecciones participantes un set de equipamiento especial a su llegada al país anfitrión (botellines, neveras, botiquines, brazaletes de capitán, etc.). En el estadio y en las sesiones oficiales de entrenamiento solo se podrá emplear este equipamiento; se descartarán artículos similares.

**3.**

La FIFA seleccionará y suministrará en exclusiva los balones de fútbol playa utilizados en el Mundial 2021. Si se dispusiera de suficiente tiempo, la FIFA entregará a las selecciones balones de entrenamiento antes del Mundial 2021 una vez que hayan enviado debidamente cumplimentada su inscripción en la competición. A su llegada al país anfitrión, las selecciones también recibirán balones para los entrenamientos. En los entrenamientos y las sesiones de calentamiento en el estadio, así como en las instalaciones de entrenamiento oficiales, se deberán usar únicamente estos balones suministrados por la FIFA.

**4.**

Durante los entrenamientos oficiales en el estadio y en el banquillo, y también para el calentamiento de los suplentes durante el partido, solo se podrán utilizar los petos proporcionados por la FIFA.

## ORGANIZACIÓN DE LOS PARTIDOS

# 32

### Lista de convocados

#### 1.

Las selecciones llegarán al estadio al menos 75 minutos antes del inicio del partido y entregarán la lista de convocados completa al coordinador general de la FIFA a su llegada.

#### 2.

Antes de cada partido, ambas selecciones recibirán una lista de convocados con los nombres completos y números de camiseta de los doce jugadores junto con los nombres completos de los miembros del cuerpo técnico que podrán ocupar el banquillo.

#### 3.

En la lista de convocados se indicarán los cinco jugadores titulares, así como el capitán y los miembros del cuerpo técnico que ocuparán el banquillo (un máximo de cinco). El documento deberá firmarlo el seleccionador o el miembro de la delegación de la selección participante con autoridad para ello. Ambas selecciones deberán presentar sus listas de convocados completas al coordinador general de la FIFA al menos 75 minutos antes del comienzo del partido. Si por algún motivo la lista de convocados no se presentase a tiempo, la cuestión se remitirá a la Comisión Disciplinaria de la FIFA.

#### 4.

Los números en las camisetas deberán corresponderse con los indicados en la lista de convocados. Será responsabilidad de las selecciones cerciorarse de que la lista de convocados cumpla los requisitos establecidos y que empiecen el partido los cinco jugadores seleccionados como titulares.

#### 5.

Si algún jugador del quinteto titular no pudiera comenzar el partido por lesión o enfermedad, podrá ser sustituido por uno de los suplentes, siempre que se informe de manera oficial al coordinador general de la FIFA antes del inicio del partido. En el plazo de 24 horas, la selección afectada deberá presentar a la FIFA un informe médico redactado por el médico de la selección (en uno de los cuatro idiomas oficiales de la FIFA).

**6.**

Los jugadores excluidos de la lista de convocados por lesión o enfermedad no podrán participar en el encuentro, ni como titulares ni como suplentes. Aunque no estén autorizados para figurar como suplentes, los jugadores lesionados o enfermos que hayan sido excluidos de la lista de convocados antes del comienzo del partido podrán sentarse en el banquillo.

**7.**

Solo podrán comenzar el partido aquellos jugadores que figuren en la lista oficial de convocados facilitada al coordinador general de la FIFA o que hayan sido confirmados como sustitutos de otro jugador en el caso de que se produjera alguna lesión o dolencia durante el calentamiento. En caso de discrepancias sobre los jugadores que deben comenzar el partido, el asunto se someterá a la decisión de la Comisión Disciplinaria de la FIFA.

## 33

### Área técnica

**1.**

El área técnica es la zona en la que el seleccionador, los integrantes del cuerpo técnico y los suplentes podrán permanecer durante el partido. En ella se incluyen la caseta (si procede), el banquillo y una zona demarcada adyacente al campo.

**2.**

Podrán sentarse en el banquillo un máximo de doce personas (siete suplentes y cinco miembros del cuerpo técnico, uno de los cuales será el médico del equipo). Los jugadores o miembros del cuerpo técnico sancionados no estarán autorizados a sentarse en el banquillo.

**3.**

Si se dispusiera de suficiente espacio, se podrán asignar plazas técnicas adicionales a miembros de la delegación acreditados que proporcionen asistencia técnica a la selección durante el partido (utillero, ayudante del fisioterapeuta, etc.). El personal que ocupe dichas plazas tendrá acceso a los vestuarios con una acreditación complementaria SAD válida.

**4.**

Durante los partidos, los suplentes podrán abandonar el área técnica para calentar. En la reunión de coordinación del partido o previa a la fase de grupos, el coordinador general de la FIFA determinará exactamente las zonas permitidas para el calentamiento.

**5.**

Podrán calentar al mismo tiempo un máximo de cuatro jugadores por equipo (incluido el guardameta). Ambos equipos calentarán en el área designada a tal efecto.

**6.**

Está prohibido fumar en el área técnica, en las inmediaciones del terreno de juego o dentro de las áreas vinculadas a la competición, tales como los vestuarios.

## **34** Protocolo de los partidos

**1.**

Ambas selecciones cumplirán rigurosamente el protocolo de cuenta atrás para el inicio del encuentro que se les entregue antes del partido.

**2.**

Durante los partidos, ondearán en el estadio la bandera de la FIFA, la del país organizador y las de las dos federaciones contendientes.

**3.**

Antes de cada partido, sonarán los himnos nacionales de ambas selecciones. Las federaciones participantes confirmarán su himno nacional (duración máxima de 90 segundos) en el plazo fijado en la circular correspondiente.

## **35** Sesiones de familiarización y calentamiento prepartido

**1.**

Antes del inicio de la fase final, las selecciones podrán realizar una sesión de entrenamiento de 45 minutos en el estadio. La FIFA podrá acortar o suspender la sesión de entrenamiento si lo estima necesario.

**2.**

Antes de cada partido, y si lo permitieran las condiciones meteorológicas y del terreno de juego, las selecciones tendrán derecho a calentar en el campo. En principio, el calentamiento durará 30 minutos, comenzará cuando falten 50 minutos y finalizará cuando falten 20 minutos para el inicio del encuentro. La FIFA podrá acortar o suspender el calentamiento si el terreno de juego no

estuviera en buenas condiciones, si las sesiones de calentamiento pudieran afectar al estado del terreno de juego y, por extensión, al partido, si se hubiera de usar para alguna ceremonia vinculada al Mundial 2021 o se estuviera disputando otro partido en ese mismo campo.

## ARBITRAJE

# 36

## Reglas de Juego del Fútbol Playa

Todos los partidos se jugarán de acuerdo con las Reglas de Juego del Fútbol Playa en vigor en el momento en que se dispute el Mundial 2021. En caso de que surjan discrepancias sobre la interpretación de las Reglas de Juego del Fútbol Playa, la versión inglesa será el documento vinculante.

# 37

## Árbitros

### 1.

La Comisión de Árbitros de la FIFA designará a los árbitros y a los árbitros asistentes (en adelante, «el equipo arbitral» en su conjunto) para los partidos del Mundial 2021. Se seleccionarán de la Lista internacional de árbitros de la FIFA en vigor y no deberán pertenecer a la misma federación miembro que las selecciones que disputen el partido que dirijan. Las decisiones de la Comisión de Árbitros de la FIFA serán firmes e inapelables. Para ciertos partidos, se podrá designar un árbitro asistente de reserva.

### 2.

En caso de que un árbitro o un árbitro asistente no pueda ejercer sus funciones, será reemplazado por el tercer árbitro.

### 3.

Inmediatamente después del partido y antes de abandonar el estadio, el árbitro cumplimentará en línea el acta o informe arbitral (formulario). En este documento, el árbitro hará constar de la manera más detallada posible las incidencias más relevantes, tales como las infracciones sancionadas con amonestación o expulsión, la conducta antideportiva de aficionados, oficiales o de cualquier otra persona que actúe en nombre de una selección durante el partido y otros incidentes ocurridos antes, durante y después del partido.

## DISPOSICIONES ECONÓMICAS

# 38

**Gastos cubiertos por la FIFA**

La FIFA asumirá los siguientes gastos:

**1.**

Vuelos internacionales (clase turista) de un máximo de 17 miembros de las federaciones participantes, desde la capital de su país (o, excepcionalmente y con la aprobación de la FIFA, desde una ciudad establecida por esta) hasta la capital del país anfitrión o, si la FIFA lo considerara necesario, al aeropuerto internacional más cercano a la ciudad en la cual se celebren los partidos de la selección o a otra ciudad que designe la FIFA, y con la compañía aérea indicada por la FIFA. En función de los contratos firmados entre la FIFA y las aerolíneas, la FIFA decidirá sobre el peso máximo del exceso de equipaje que cubrirá y facilitará esta información a las federaciones participantes.

**2.**

Los gastos de alojamiento y manutención de los 17 miembros de las federaciones participantes, entre los cuales se incluyen:

- a) 6 habitaciones dobles y 5 habitaciones individuales;
- b) 1 sala de curas;
- c) 1 habitación para el material;
- d) 3 comidas al día y un refrigerio extra los días de partido.

Los equipos dispondrán de una sala de reuniones en un horario concreto.

Las habitaciones y las salas estarán disponibles desde los cuatro anteriores al primer partido de la selección y hasta el día posterior a su último encuentro. En caso de producirse imprevistos relacionados con los desplazamientos, la FIFA podría contemplar ciertas excepciones.

**3.**

El servicio de lavandería para los uniformes de partido o el equipamiento utilizado en los entrenamientos de un máximo de 17 personas por selección y día, a partir de los cuatro días anteriores al primer partido de la selección y hasta el día posterior a su último encuentro.

**4.**

Las cuantías de los premios en metálico para las federaciones miembro, que la FIFA comunicará por medio de una circular.



## 39 Gastos cubiertos por la federación organizadora

La federación organizadora asumirá los siguientes gastos:

### 1.

Los viajes nacionales (avión, tren o transporte por carretera) en el país anfitrión para un máximo de 17 personas por selección.

- a) Se pondrá a disposición de las federaciones participantes un autobús de uso exclusivo desde los cuatro días anteriores al primer partido de la selección hasta el día posterior a su último encuentro.
- b) También dispondrán de un vehículo para trasladar el equipaje entre el aeropuerto y el hotel oficial de la selección.

### 2.

Las instalaciones de entrenamiento para las selecciones participantes.

## 40 Gastos cubiertos por la federación participante

### 1.

Las federaciones participantes asumen la responsabilidad de sufragar los siguientes gastos:

- a) una póliza de seguro que cubra a todos los miembros de la delegación;
- b) los gastos de manutención y alojamiento durante el Mundial 2021 que superen las cantidades que cubre la FIFA o la federación organizadora, tal y como se estipula anteriormente;
- c) todos los gastos extras en el hotel;
- d) todos los gastos generados por los miembros adicionales a los 17 integrantes de la delegación cuyos gastos están cubiertos;
- e) los gastos de equipamiento u otro tipo de artículos para las salas de reuniones o los vestuarios que no estén cubiertos por la FIFA;
- f) los gastos de otros elementos del menú que nos sean los acordados entre la FIFA y los hoteles de concentración.

### 2.

Cualquier otro gasto que no se mencione en el presente reglamento o esté explícitamente incluido entre los gastos que asumirá la FIFA o la federación organizadora correrá por cuenta de la federación participante correspondiente.

## ASPECTOS MÉDICOS

# 41

**Médico de la selección**

Las federaciones participantes contarán con un médico en su delegación. Es de obligado cumplimiento que el médico del equipo u otro integrante del equipo médico de la federación participante curse y apruebe los módulos «Conmoción cerebral» y «Parada cardiorrespiratoria» del Diploma en Medicina del Fútbol de la FIFA ([www.fifamedicalnetwork.com/es](http://www.fifamedicalnetwork.com/es)).

# 42

**Parada cardiorrespiratoria y conmoción cerebral****1.**

A fin de detectar problemas cardíacos o factores de riesgo que puedan derivar en una parada cardiorrespiratoria en el transcurso de un partido de la fase final, así como para proteger la salud de los jugadores, las federaciones participantes deberán garantizar y confirmar a la FIFA que sus jugadores se han sometido a un examen médico previo al inicio de la fase final. La FIFA facilitará a las federaciones participantes el formulario de evaluación.

**2.**

Si se sospecha que un jugador ha sufrido una conmoción cerebral durante el partido, el médico de la selección deberá examinarlo siguiendo los protocolos recogidos en el Manual de Medicina de Urgencia en el Fútbol de la FIFA. El árbitro podrá detener el partido durante un máximo de tres minutos cuando se sospeche que un jugador haya podido sufrir una conmoción cerebral. El colegiado permitirá al jugador reincorporarse al partido únicamente con la autorización del médico de la selección, el cual, tras el examen correspondiente, habrá determinado que el jugador no muestra signos o síntomas de conmoción cerebral. A partir del examen clínico y siempre con la prohibición expresa de permitir que el jugador vuelva al terreno de juego si se sospecha que pueda haber sufrido una conmoción cerebral, la decisión definitiva recaerá siempre en el médico de la selección.

La FIFA recomienda que los equipos médicos sigan el protocolo de reincorporación al partido detallado en SCAT5 para todos los jugadores que hayan sufrido una conmoción cerebral. SCAT5 recoge que el tiempo de reincorporación al partido puede variar, entre otros factores, debido a la edad, sexo, síntomas e historial del jugador; los médicos deberán aplicar su criterio clínico a la hora de tomar decisiones respecto a la reincorporación. La salud

y el bienestar del jugador deberá primar en todo momento. Antes de que el jugador que haya sufrido una conmoción cerebral pueda volver a jugar en el Mundial 2021, la FIFA exige que el médico de la selección —mediante el correspondiente informe presentado ante el jefe de los servicios médicos de la FIFA— certifique que a) el jugador ha superado todas las fases que establece SCAT5, y b) el jugador está en buenas condiciones para competir.

## DERECHOS COMERCIALES

# 43

**Reglamento de Marketing y Medios de Comunicación****1.**

La FIFA es propietaria de todos los derechos que emanan del Mundial 2021 y de cualquier evento que recaiga en su jurisdicción, sin restricción alguna en cuanto a contenido, tiempo, lugar y legislación. Estos derechos incluyen, entre otros, los derechos económicos de cualquier índole, los de grabación audiovisual, radiofónica, de reproducción y retransmisión, multimedia, de comercialización, promocionales o intangibles, tales como los logotipos, o los derechos derivados de la ley de propiedad intelectual vigente o futura, sujetos a las disposiciones fijadas en los reglamentos específicos.

**2.**

La FIFA publicará más adelante el Reglamento de Marketing y Medios de Comunicación de la fase final, en el que se especificarán estos derechos comerciales y de propiedad intelectual. Todos los miembros de la FIFA deberán acatar este reglamento de la fase final y garantizar que sus miembros, oficiales, jugadores, delegados y otros afiliados también cumplan con sus disposiciones.

**GALARDONES****44** Trofeo, distinciones y medallas**1.**

Las federaciones participantes recibirán una placa conmemorativa, y los miembros de las delegaciones oficiales de las selecciones, un certificado de participación.

**2.**

Las selecciones clasificadas en los tres primeros puestos recibirán medallas que serán de oro para la selección campeona, de plata para la subcampeona y de bronce para la que finalice en tercer lugar.

**3.**

La FIFA publicará más adelante el reglamento relativo al trofeo. La federación participante ganadora confirmará su absoluta conformidad con dicho reglamento.

**4.**

Al término del Mundial 2021, se otorgarán otros premios especiales (máximo goleador, el Guante de Oro, el Balón de Oro, etc.) bien en la ceremonia de entrega de trofeos, bien en una fecha posterior.

**DISPOSICIONES FINALES****45** **Circunstancias excepcionales**

La FIFA será responsable de la gestión operativa de la competición y, por tanto, tendrá derecho a impartir las instrucciones necesarias en circunstancias excepcionales que puedan sobrevenir en el país anfitrión. Estas instrucciones formarán parte del presente reglamento.

**46** **Casos no previstos**

La FIFA resolverá aquellos casos que no estén previstos en el presente reglamento, así como los casos de fuerza mayor. Todas sus decisiones serán firmes, vinculantes e inapelables.

**47** **Idiomas**

En caso de que existan discrepancias relativas a la interpretación de los textos en alemán, español, francés o inglés del presente reglamento, la versión en inglés será la vinculante.

**48** **Copyright**

Es propiedad de la FIFA el copyright del calendario de partidos elaborado conforme a las disposiciones del presente reglamento.

**49** **Declaración de renuncia**

La renuncia por parte de la FIFA a actuar en caso de incumplimiento de cualquiera de estas disposiciones (o de todo documento mencionado en este reglamento) no tendrá efecto ni se interpretará como una renuncia a actuar en caso de presentarse otro incumplimiento de tales disposiciones o de cualquier otra disposición del presente reglamento, ni como una renuncia a

otros derechos que emanen de este reglamento o de otros documentos. Solo serán válidas las renunciaciones por escrito. En caso de que la FIFA decida no insistir en el estricto cumplimiento de las disposiciones del presente reglamento, o de cualquier otro documento mencionado en el presente reglamento, este hecho no será considerado una renuncia a dicha disposición, ni privará a la FIFA del derecho de solicitar ulteriormente el estricto cumplimiento de la misma, de otras provisiones del presente reglamento o de otros documentos mencionados en él.

## **50** Entrada en vigor

### **1.**

El presente reglamento fue aprobado por el Consejo de la FIFA el 17 de septiembre de 2020 y entró en vigor de inmediato.

### **2.**

La versión anterior de este reglamento se aplicará mutatis mutandis a toda incidencia que haya surgido antes de que el presente reglamento entrara en vigor.

Zúrich, septiembre de 2020

En nombre de la FIFA

Presidente  
Gianni Infantino

Secretaria general  
Fatma Samoura











